Dpto. de Contrataciones Públicas
18 AGO 2022
Nº: 1686
Hora: 09:05
Firma: NICOLÁS ALFARO
Dpto. de Contrataciones Públicas
FCM - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a 1 día del mes de agosto de 2022, siendo las 13:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2022 "SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2022-2023" ID N° 407.932.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 1.262/2.021 y D. Nº 1.379/2.021.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota N. DADM Nº 181/2022 de la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A., donde solicita la autorización para la realización del llamado plurianual correspondiente al SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2022-2023.
- El Dictamen DCP Nº 79/2022, del Departamento de Contrataciones Públicas, por el cual se valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. -
- La Nota DCP Nº 1408/2022 de fecha 12 de julio de 2022, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 1 de agosto de 2022.-
- El Dictamen Nº 94/2022, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. –
- El Informe Técnico de fecha 11 de agosto de 2022 remitido por la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 2 (dos) ofertas: **TERESITA DENNIS FILIPPINI y YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ.**

Observación: Se hace mención que se procedió al Acto de Apertura de sobres con 2 (DOS) oferentes, debido que es necesario contar con dichos servicios para acompañamiento y el buen desarrollo de los exámenes de CPAM que empiezan en Agosto; según se expone en la Nota N. DADM. Nº 233/2022 presentada por la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A. y según lo establecido en el Inc. c del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.-

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DESCRIPCION – PERSONAS FÍSICAS	TERESITA DENNIS FILIPPINI	YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ
Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**No Cumple**	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica

A CONTINUACIÓN, SE EXPONE EL DICTAMEN LEGAL Nº 94/2022 DEL ASESOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen N° 94/2.022.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Depto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

REF. Dictamen sobre la CD N° 38/2022 "Servicio de Escribanía para la Facultad de Ciencias Médicas y el Hospital de Clínicas 2022-2023". ID N° 407.932.

FECHA : 4 de agosto de 2022. – .-

Oferentes

1. Esc. Teresita Denis Felippini, y
2. Esc. Yudith Josefina Llanes Benítez. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la propuesta técnica presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 60 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente la oferta presentada por la Escribana Yudith Josefina Llanes Benítez, con excepción de la Escribana Teresita Denis Filippini, siempre que se resuelva hacer uso de la opción que otorga la ley y la resolución de la DNCP que se indica más abajo. –

En efecto, la Esc. Teresita Denis Filippini ha presentado una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta mal extendida, pues, la garantía, al tratarse de un contrato abierto, debió cubrir el cinco por ciento del máximo del monto de cada ítem cotizado, lo que no se ha hecho, pues, la garantía alcanza la suma de G. 3.000.000. En estas condiciones, al tratarse de un documento de carácter sustancial, que no admite modificaciones ulteriores al acto de apertura, corresponde recomendar su descalificación, de conformidad a lo previsto en el art. 61, inc. b) del Decreto 2992/19 reglamentario de la Ley 2051/03. –

Debe tenerse presente que para la adjudicación correspondiente, en los procesos de contratación directa, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación sin necesidad de ese mínimo de ofertas (art. 34, inciso "c", Ley Nº 2.051/03 – art. 4º, Resolución DNCP Nº 483/2021).

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en los arts. 23, 24 y 25 de la Resolución DNCP Nº 1993/2018 del 31 de mayo de 2018, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. N° 2855

CRITERIO DEL COMITÉ:

- **Lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, especificado en el SICP, se expone a continuación:**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

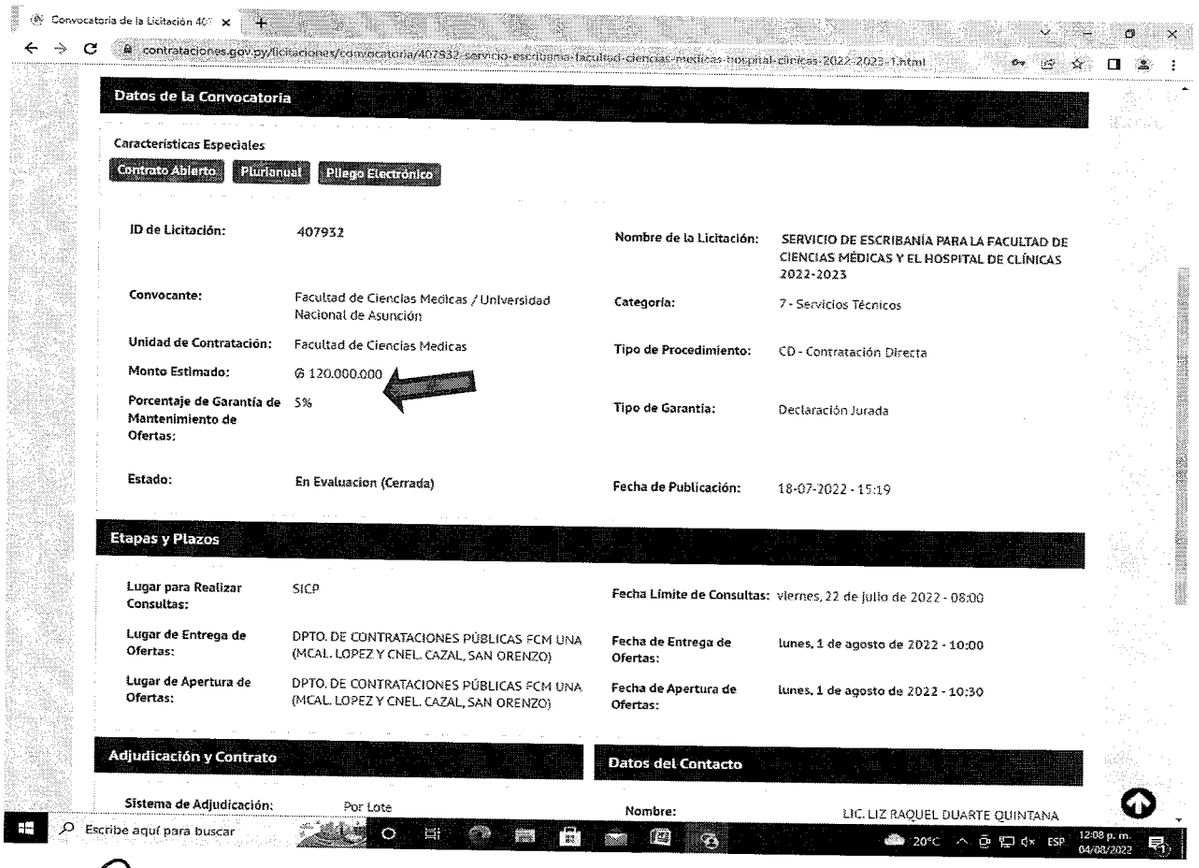

Convocatoria de la Licitación 407 ×

contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/407932-servicio-escribania-facultad-ciencias-medicas-hospital-clinicas-2022-2023-1.html

Datos de la Convocatoria

Características Especiales

Contrato Abierto | Plurianual | Pliego Electrónico

ID de Licitación:	407932	**Nombre de la Licitación:**	SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2022-2023
Convocante:	Facultad de Ciencias Medicas / Universidad Nacional de Asunción	**Categoría:**	7 - Servicios Técnicos
Unidad de Contratación:	Facultad de Ciencias Medicas	**Tipo de Procedimiento:**	CD - Contratación Directa
Monto Estimado:	₲ 120.000.000		
Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	5%	**Tipo de Garantía:**	Declaración Jurada
Estado:	En Evaluacion (Cerrada)	**Fecha de Publicación:**	18-07-2022 - 15:19

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	SICP	**Fecha Límite de Consultas:**	viernes, 22 de julio de 2022 - 08:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	DPTO. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS FCM UNA (MCAL. LOPEZ Y CNEL. CAZAL, SAN ORENZO)	**Fecha de Entrega de Ofertas:**	lunes, 1 de agosto de 2022 - 10:00
Lugar de Apertura de Ofertas:	DPTO. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS FCM UNA (MCAL. LOPEZ Y CNEL. CAZAL, SAN ORENZO)	**Fecha de Apertura de Ofertas:**	lunes, 1 de agosto de 2022 - 10:30

Adjudicación y Contrato

Datos del Contacto

Sistema de Adjudicación:	Por Lote	**Nombre:**	LIC. LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA

Escribe aquí para buscar

20°C ESP 12:08 p. m. 04/08/2022

- Verificada la oferta de la firma **TERESITA DENNIS FILIPPINI,** la firma citada más arriba presentó lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Estudio Notarial "Esc. Teresita Denis"
Chile Nº 2012 - Asunción
Telefax: 393 – 190. Cel: 0981 – 875 – 607.

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.: 407.932

A: Facultad de Ciencias Médicas/Universidad Nacional de Asunción

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de ESC. TERESITA DENIS FILIPPINI para la Contratación Directa con número de ID 407.932, para el suministro de "SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS"

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con Facultad de Ciencias Médicas/Universidad Nacional de Asunción por la suma de G. 3.000.000, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las

- **La firma TERESITA DENNIS FILIPPINI, presentó con su oferta una Garantía de Mantenimiento de Oferta mal extendida por G. 3.000.000.-, ya que al tratarse de un Contrato Abierto, debió cubrir el 5% del monto máximo de cada lote ofertado (Lotes ofertados: N° 1, 2, 4 y 5: total monto máximo de los lotes ofertados G. 105.000.000.-), por un monto mínimo de G. 5.250.000.-**

Por lo expuesto, el monto declarado en la declaración jurada de la GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA presentada por **TERESITA DENNIS FILIPPINI,** se halla por debajo de lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y considerando que es un documento de carácter sustancial que no admiten modificaciones ulteriores al acto de apertura de ofertas, por lo que se recomienda la descalificación de la oferta, en atención a las disposiciones del Art. 61, inciso b) del Decreto reglamentario Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03. Por ende, atendiendo el antecedente expuesto, se

Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@ped.una.py
San Lorenzo – Paraguay

concluye que; la oferta presentada por **TERESITA DENNIS FILIPPINI, NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE. -**

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
326989-2	YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ	1.702.280

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presentó
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	No Aplica *
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios(**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida: Demostrar experiencia en servicios de escribanía, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto máximo total de los lotes ofertados en la presente licitación, de los últimos 3 años (2019, 2020, 2021).	Cumple
a. Copia autenticada de Título Profesional de Escribano Público.	Cumple
b. Copia autenticada de Matrícula Profesional que acredite estar habilitado a prestar el servicio ofertado.	Cumple
c. Constancia de Presentación de Informes a la Corte Suprema de Justicia del último año.	Cumple
d. Copia autenticada de la Resolución expedida por la Corte Suprema de Justicia que acredite que cuenta con registro para el ejercicio profesional dentro del ámbito de la jurisdicción de la Capital para el Lote 1 y 4; para el Lote 2 y 5 zona San Lorenzo, y dentro del ámbito de la jurisdicción de Santa Rosa del Aguaray Dpto. de San Pedro para el Lote 3.	Cumple Lotes N° 1, 2, 4 y 5 **No Aplica Lote N° 3**

* **Observación:** La presentación de la Constancia de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19 – **NO APLICA:** con base a lo establecido en la Ley N° 6919/22, y en la Circular DNCP Nº 11/2022 Punto "B".-

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

1. **A YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ, según Nota Nº 761/2022:**

    1. Demostrar experiencia en servicios de escribanía, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto máximo total de los lotes ofertados en la presente licitación, de los últimos 3 años (2019, 2020, 2021). **Se solicita presentar copias legibles.**

    2. Explicación detallada de los precios ofertados.

La firma individualizada presentó en tiempo los documentos requeridos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019.

CUARTO: se procede a evaluar experiencia de la oferente: **YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ,** de lo que resulta lo siguiente:

Requisito: *Demostrar experiencia en servicios de escribanía, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto máximo total de los lotes ofertados en la presente licitación, de los últimos 3 años (2019, 2020, 2021).*

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@mea.una.py
San Lorenzo - Paraguay

Empresa: YUDITH JOSEFINA LLANEZ BENITEZ					
Monto Total Ofertado	17,209,500				
Monto Máximo Lotes Ofertados (CONTRATO ABIERTO)	110,000,000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido **(30% del monto máximo)**	**33,000,000**				
Documentos Presentados	**Año 2.019**	**Año 2.020**	**Año 2.021**	**Sumatoria Total**	**Observación**
Factura Nº 001-001- 0000812	0	0	302,035,872	302,035,872	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0000683	0	13,195,908	0	13,195,908	Corresponde al objeto del llamado
Factura Nº 001-001- 0000676	3,124,938	0	0	3,124,938	Corresponde al objeto del llamado
			Total	**318,356,718**	**CUMPLE con el porcentaje requerido**

Por tanto, la oferente: **YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ, cumple con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 2.992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

LOTE N° 1

LOTE 1, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 30.000.000 Máximo: 60.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario referencial	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80121703-001	YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMEN DE PRE-ADMISION A LA CARRERA DE MEDICINA - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEDE CENTRAL - ASUNCION	Unidad	EVENTO	3,368,562	1	2,634,420	2,634,420
2	80121703-001		SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMENES DE ADMISION A LA CARRERA DE MEDICINA - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEDE CENTRAL - ASUNCION	Unidad	EVENTO	3,368,562	1	2,634,420	2,634,420
3	80121703-001		SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMENES DE ADMISION DE LA CARRERA DE KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEDE CENTRAL - ASUNCION	Unidad	EVENTO	2,535,229	1	2,009,320	2,009,320
4	80121703-001		SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMENES DE ADMISIÓN DE LA CARRERA DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEDE CENTRAL - ASUNCION	Unidad	EVENTO	2,768,562	1	2,184,320	2,184,320
Precio Total									**9,462,480**

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por **YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

***Observación:* La oferente ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo tanto, no se ha aplicado el beneficio del margen de preferencia para el presente lote. -**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

LOTE N° 2

LOTE 2, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.000.000 Máximo: 10.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario referencial	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80121703-001	YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMENES DE RESIDENCIA MEDICA-FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - POSTGRADO - SEDE SAN LORENZO	Unidad	EVENTO	2,752,843	1	2,172,531	2,172,531
Precio Total									**2,172,531**

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por **YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

***Observación:** La oferente ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo tanto, no se ha aplicado el beneficio del margen de preferencia para el presente lote. -*

LOTE N° 3

LOTE 3, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.500.000 Máximo: 15.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario referencial	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMEN DE PRE-ADMISION A LA CARRERA DE MEDICINA - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEDE FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	Unidad	EVENTO	3,874,248	**SIN OFERTA**		
2	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA LOS EXAMENES DE ADMISION A LA CARRERA DE MEDICINA - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEDE FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	Unidad	EVENTO	3,874,248			
Precio Total								

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

LOTE N° 4

LOTE 4, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.000.000 Máximo: 20.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario referencial	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80121703-001	YUDITH JOSEFINA	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	Unidad	EVENTO	1,901,895	1	2,355,758	2,355,758
2	80121703-001	LLANES BENITEZ	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	Unidad	EVENTO	797,854	1	107,898	107,898

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

3	80121703-001		SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	Unidad	EVENTO	872,854	1	323,694	323,694
Precio Total									**2,787,350**

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por **YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por **YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por **YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ**, se encuentra para los ítems Nº 1: 24% por encima, Nº 2: 86% y N° 3: 63% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

Analizado el desglose de precios presentado por **YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ** según consta en la nota con M.E. Nº 695/22 del 5 de agosto del corriente y la Nota D.ADM Nº 308/2022, donde la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas da conformidad para continuar con la propuesta de los precios cotizados, este comité concluye que la oferta económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el servicio.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. –

***Observación:* La oferente ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo tanto, no se ha aplicado el beneficio del margen de preferencia para el presente lote. -**

LOTE N° 5

LOTE 5, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.500.000 Máximo: 15.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario referencial	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80121703-001	YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS	Unidad	EVENTO	1,901,895	1	2,355,758	2,355,758
2	80121703-001		SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS	Unidad	EVENTO	797,854	1	107,898	107,898
3	80121703-001		SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS	Unidad	EVENTO	872,854	1	323,694	323,694
Precio Total									**2,787,350**

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por **YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por **YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por **YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ**, se encuentra para los ítems Nº 1: 24% por encima, Nº 2: 86% y N° 3: 63% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

Analizado el desglose de precios presentado por **YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ** según consta en la nota con M.E. Nº 695/22 del 5 de agosto del corriente y la Nota D.ADM Nº 308/2022, donde la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas da conformidad para continuar con la propuesta de los precios cotizados, este comité concluye que la oferta económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el servicio.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. –

***Observación:* La oferente ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo tanto, no se ha aplicado el beneficio del margen de preferencia para el presente lote. -**

SEXTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ				
Nro.	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	610,904	YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

Mcal. López y Gral. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@mcal.una.py
San Lorenzo - Paraguay

Con base en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2022 "SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2022-2023" ID N° 407.932,** a:

YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ

LOTE NRO: 1

LOTE 1, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 30.000.000 Máximo: 60.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMEN DE PRE-ADMISION A LA CARRERA DE MEDICINA - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEDE CENTRAL - ASUNCION	Unidad	EVENTO	1	2,634,420	2,634,420
2	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMENES DE ADMISION A LA CARRERA DE MEDICINA - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEDE CENTRAL - ASUNCION	Unidad	EVENTO	1	2,634,420	2,634,420
3	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMENES DE ADMISION DE LA CARRERA DE KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEDE CENTRAL - ASUNCION	Unidad	EVENTO	1	2,009,320	2,009,320
4	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMENES DE ADMISIÓN DE LA CARRERA DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEDE CENTRAL - ASUNCION	Unidad	EVENTO	1	2,184,320	2,184,320
Precio Total							**9,462,480**

LOTE NRO: 2

LOTE 2, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.000.000 Máximo: 10.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMENES DE RESIDENCIA MEDICA-FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - POSTGRADO - SEDE SAN LORENZO	Unidad	EVENTO	1	2,172,531	2,172,531
Precio Total							**2,172,531**

LOTE NRO: 4

LOTE 4, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.000.000 Máximo: 20.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	Unidad	EVENTO	1	2,355,758	2,355,758
2	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	Unidad	EVENTO	1	107,898	107,898
3	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	Unidad	EVENTO	1	323,694	323,694
Precio Total							**2,787,350**

LOTE NRO: 5

LOTE 5, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.500.000 Máximo: 15.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS	Unidad	EVENTO	1	2,355,758	2,355,758
2	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS	Unidad	EVENTO	1	107,898	107,898
3	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS	Unidad	EVENTO	1	323,694	323,694
Precio Total							**2,787,350**
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN							**17,209,711**

RESUMEN			
MONTO MÁXIMO AÑO 2022	40,981,598	MONTO MÍNIMO AÑO 2022	25,000,000
MONTO MÁXIMO AÑO 2023	79,018,402	MONTO MÍNIMO AÑO 2023	35,000,000
MONTO TOTAL	**120,000,000**	**MONTO TOTAL**	**60,000,000**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

LOTE DECLARADO DESIERTO					
LOTE NRO: 3					
LOTE 3, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.500.000 Máximo: 15.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario referencial
1	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMEN DE PRE-ADMISION A LA CARRERA DE MEDICINA - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEDE FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	Unidad	EVENTO	3,874,248
2	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA LOS EXAMENES DE ADMISION A LA CARRERA DE MEDICINA - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEDE FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	Unidad	EVENTO	3,874,248

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a los 17 días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- El Dictamen Nº 94/2022, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
2- El Informe Técnico de fecha 11 de agosto de 2022 remitido por la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas.-
3- Nota D. ADM Nº 308/2022, conformidad de precios.
4- Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA (permiso particular).
- UNIV. KOEJU SATO (permiso particular).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.-

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LUIS MARCELO MIÑO
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. KOEJU SATO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

C.P. TERESA CORONEL
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen N° 94/2.022.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Depto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

REF. Dictamen sobre la CD N° 38/2022 "Servicio de Escribanía para la Facultad de Ciencias Médicas y el Hospital de Clínicas 2022-2023". ID N° 407.932.

FECHA : 4 de agosto de 2022. – .-

.....

Oferentes

1. Esc. Teresita Denis Felippini, y
2. Esc. Yudith Josefina Llanes Benítez. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la propuesta técnica presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 60 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente la oferta presentada por la Escribana Yudith Josefina Llanes Benítez, con excepción de la Escribana Teresita Denis Filippini, siempre que se resuelva hacer uso de la opción que otorga la ley y la resolución de la DNCP que se indica más abajo. –

En efecto, la Esc. Teresita Denis Filippini ha presentado una Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta mal extendida, pues, la garantía, al tratarse de un contrato abierto, debió cubrir el cinco por ciento del máximo del monto de cada ítem cotizado, lo que no se ha hecho, pues, la garantía alcanza la suma de G. 3.000.000. En estas condiciones, al tratarse de un documento de carácter sustancial, que no admite modificaciones ulteriores al acto de apertura, corresponde recomendar su descalificación, de conformidad a lo previsto en el art. 61, inc. b) del Decreto 2992/19 reglamentario de la Ley 2051/03. –

Debe tenerse presente que para la adjudicación correspondiente, en los procesos de contratación directa, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación sin necesidad de ese mínimo de ofertas (art. 34, inciso "c", Ley N° 2.051/03 – art. 4°, Resolución DNCP N° 483/2021).

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
04/08/2022
Nº 686 FIRMA Luis A. Ojeda Valdez
HORA 11:20 ACLARACIÓN Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas F.C.M. - U.N.A.

-01-

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en los arts. 23, 24 y 25 de la Resolución DNCP Nº 1993/2018 del 31 de mayo de 2018, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8955

Asunción,11 de agosto del 2022

N. DADM N° 250/2022

COMITÉ DE EVALUACIONES
Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas-UNA
Presente

Ref.: Respuesta a Nota UNA_FCM_CECP N° 781/2022

De mi Consideración:

Me dirijo a Usted en relación a la Nota **UNA_FCM_CECP N° 781/2022**, por la cual solicita Evaluación Técnica en el Marco de la **CD N° 38/2022 "SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS 2022-2023" ID N° 407.932.-**

Para el efecto se remite la **Evaluación Técnica** a las a las ofertas presentadas por **TERESITA DENIS FILIPPINI** y **YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ. -**

Sin otro particular, me despido atentamente.

MG. MA. TERESA CORONEL A.
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas- U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
11-08-22
Nº 721 FIRMA
HORA 9:20 ACLARACIÓN

UNA_FCM_CECP Nº 781/2022.-

San Lorenzo, 9 de agosto de 2022.-

De nuestra consideración:

En el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2022 "SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2022-2023" ID N° 407.932,** a fin de dar continuidad a la evaluación técnica de las ofertas, para lo cual se remite el Dictamen Legal N° 94/2022 del Asesor Jurídico del Dpto. de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, y esperando respuesta en la brevedad, nos despedimos muy atentamente.-

LIC. LIZANIA CARDOZO
Miembro del Comité

LIC. VICTOR VILLALBA
Miembro del Comité

LIC. MARCELA AYALA
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN * VITAM IMPENDERE VERO * FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS * Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas *

Señora
MGTER. TERESA CORONEL, Administradora
Facultad de Ciencias Médicas
Dirección de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción
Presente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN
09 AGO 2022
Nº: 1032 Firma:
Hora: 8:00 Aclaración: Noelia Miniarro
Administración - FCM

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion.contrataciones@medicina.p
San Lorenzo – Paraguay

-04-

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 38/2022 "SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2022-2023"

LOTE 1		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
1	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMEN DE PRE-ADMISION A LA CARRERA DE MEDICINA – FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – SEDE CENTRAL – ASUNCION	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMEN DE PRE ADMISION AL CURSO PROPEDEUTICO DE ADMISION A LA CARRERA DE MEDICINA- SEDE CENTRAL – ASUNCION: CONSTITUCION Y PRESENCIA EN EL LOCAL DE LA INSTITUCION CON SU CORRESPONDIENTE ACTA. AUTENTICACION DE DOCUMENTOS. CONSTATACIÓN DE DESTRUCCION TOTAL DE BANCO DE PREGUNTAS, CUADERNILLO DE PREGUNTAS, HOJAS DE RESPUESTAS. CONSTATACIÓN DE RECLAMOS SOBRE EXAMENES POR PARTE DE LOS ALUMNOS SOLICITANTES. CONSTATACIÓN DE REVISION DE EXAMENES POR PARTE DE LOS ALUMNOS SOLICITANTES. ELABORACION DE ACTAS NOTARIALES VINCULADAS CON LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS MAS ARRIBA
2	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMENES DE ADMISION A LA CARRERA DE MEDICINA – FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – SEDE CENTRAL – ASUNCION	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMENES DE ADMISION A LA CARRERA DE MEDICINA- SEDE CENTRAL – ASUNCION: CONSTITUCION Y PRESENCIA EN EL LOCAL DE LA INSTITUCION CON SU CORRESPONDIENTE ACTA. AUTENTICACION DE DOCUMENTOS. CONSTATACIÓN DE DESTRUCCION TOTAL DE BANCO DE PREGUNTAS, CUADERNILLO DE PREGUNTAS, HOJAS DE RESPUESTAS. CONSTATACIÓN DE RECLAMOS SOBRE EXAMENES POR PARTE DE LOS ALUMNOS SOLICITANTES. CONSTATACIÓN DE REVISION DE EXAMENES POR PARTE DE LOS ALUMNOS SOLICITANTES. ELABORACION DE ACTAS NOTARIALES VINCULADAS CON LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS MAS ARRIBA
3	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMENES DE ADMISION DE LA CARRERA DE KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA – FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – SEDE CENTRAL – ASUNCION	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMENES DE INGRESO A LA CARRERA DE KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEDE CENTRAL – ASUNCION: CONSTITUCION Y PRESENCIA EN EL LOCAL DE LA INSTITUCION CON SU CORRESPONDIENTE ACTA. AUTENTICACION DE DOCUMENTOS. CONSTATACIÓN DE DESTRUCCION TOTAL DE BANCO DE PREGUNTAS, CUADERNILLO DE PREGUNTAS, HOJAS DE RESPUESTAS. CONSTATACIÓN DE RECLAMOS SOBRE EXAMENES POR PARTE DE LOS ALUMNOS SOLICITANTES. CONSTATACIÓN DE REVISION DE EXAMENES POR PARTE DE LOS ALUMNOS SOLICITANTES. ELABORACION DE ACTAS NOTARIALES VINCULADAS CON LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS MAS ARRIBA.
4	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMENES DE ADMISIÓN DE LA CARRERA DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA – FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – SEDE CENTRAL – ASUNCION	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMENES DE INGRESO A LA CARRERA DE INSTRUMENTACION Y AREA QUIRURGICA - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEDE CENTRAL – ASUNCION: CONSTITUCION Y PRESENCIA EN EL LOCAL DE LA INSTITUCION CON SU CORRESPONDIENTE ACTA. AUTENTICACION DE DOCUMENTOS. CONSTATACIÓN DE DESTRUCCION TOTAL DE BANCO DE PREGUNTAS, CUADERNILLO DE PREGUNTAS, HOJAS DE RESPUESTAS. CONSTATACIÓN DE RECLAMOS SOBRE EXAMENES POR PARTE DE LOS ALUMNOS SOLICITANTES. CONSTATACIÓN DE REVISION DE EXAMENES POR PARTE DE LOS ALUMNOS SOLICITANTES. ELABORACION DE ACTAS NOTARIALES VINCULADAS CON LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS MAS ARRIBA
LOTE 2		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
1	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMENES DE RESIDENCIA MEDICA-FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS-POSTGRADO-SEDE SAN LORENZO	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL EXAMEN DE RESIDENCIA MEDICA DE POST-GRADO - SEDE SAN LORENZO: CONSTITUCION Y PRESENCIA EN EL LOCAL DE LA INSTITUCION CON SU CORRESPONDIENTE ACTA. CONSTATACIÓN DE DESTRUCCION TOTAL DE BANCO DE PREGUNTAS, CUADERNILLO DE PREGUNTAS, HOJAS DE RESPUESTAS. CONSTATACIÓN DE RECLAMOS SOBRE EXAMENES POR PARTE DE LOS ALUMNOS SOLICITANTES. CONSTATACIÓN DE REVISION DE EXAMENES POR PARTE DE LOS ALUMNOS SOLICITANTES. ELABORACION DE ACTAS NOTARIALES VINCULADAS CON LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS MAS ARRIBA.

- 05 -

Mc. Ma. Teresa Coronel Avalos
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 38/2022 "SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2022-2023"

LOTE 3		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
1	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EXAMEN DE PRE-ADMISION A LA CARRERA DE MEDICINA – FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – SEDE FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA LA PRE ADMISION AL CURSO PROPEDEUTICO DE ADMISION A LA CARRERA DE MEDICINA - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEDE FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO: CONSTITUCION Y PRESENCIA EN EL LOCAL DE LA INSTITUCION CON SU CORRESPONDIENTE ACTA. AUTENTICACION DE DOCUMENTOS. CONSTATACIÓN DE DESTRUCCION TOTAL DE BANCO DE PREGUNTAS, CUADERNILLO DE PREGUNTAS, HOJAS DE RESPUESTAS. CONSTATACIÓN DE RECLAMOS SOBRE EXAMENES POR PARTE DE LOS ALUMNOS SOLICITANTES. CONSTATACIÓN DE REVISION DE EXAMENES POR PARTE DE LOS ALUMNOS SOLICITANTES. ELABORACION DE ACTAS NOTARIALES VINCULADAS CON LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS MAS ARRIBA.EL PRESTADOR DE SERVICIO ADJUDICADO DEBERA ESTAR ASENTADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO.EL PRESTADOR DE SERVICIO ADJUDICADO DEBERA ESTAR ASENTADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO.
2	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA LOS EXAMENES DE ADMISION A LA CARRERA DE MEDICINA – FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – SEDE FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA LOS EXAMENES DE ADMISION A LA CARRERA DE MEDICINA - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - SEDE FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO: CONSTITUCION Y PRESENCIA EN EL LOCAL DE LA INSTITUCION CON SU CORRESPONDIENTE ACTA. AUTENTICACION DE DOCUMENTOS. CONSTATACIÓN DE DESTRUCCION TOTAL DE BANCO DE PREGUNTAS, CUADERNILLO DE PREGUNTAS, HOJAS DE RESPUESTAS. CONSTATACIÓN DE RECLAMOS SOBRE EXAMENES POR PARTE DE LOS ALUMNOS SOLICITANTES. CONSTATACIÓN DE REVISION DE EXAMENES POR PARTE DE LOS ALUMNOS SOLICITANTES. ELABORACION DE ACTAS NOTARIALES VINCULADAS CON LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS MAS ARRIBA. EL PRESTADOR DE SERVICIO ADJUDICADO DEBERA ESTAR ASENTADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO.
LOTE 4		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
1	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	CONSTITUCION Y PRESENCIA EN EL LOCAL DE LA INSTITUCION (SAJONIA) CON SU CORRESPONDIENTE ACTA.
2	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS
3	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	CERTIFICACIÓN DE FIRMAS
LOTE 5		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
1	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS	CONSTITUCION Y PRESENCIA EN EL LOCAL DE LA INSTITUCION (SAN LORENZO) CON SU CORRESPONDIENTE ACTA.
2	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS	AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS
3	SERVICIO DE ESCRIBANIA PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS	CERTIFICACIÓN DE FIRMAS

-06-

Mg. Ma. Teresa Colonel Arabos
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 38/2022 "SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2022-2023"

Documentos requeridos	TERESITA DENIS FILIPPINI	YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ
a. Copia autenticada de Título Profesional de Escribano Público.	NO SE CONSIDERÓ OFERTA SEGÚN DICTAMEN LEGAL NRO. 94/2022	CUMPLE
b. Copia autenticada de Matrícula Profesional que acredite estar habilitado a prestar el servicio ofertado.		CUMPLE
c. Constancia de Presentación de Informes a la Corte Suprema de Justicia del último año.		CUMPLE
d. Copia autenticada de la Resolución expedida por la Corte Suprema de Justicia que acredite que cuenta con registro para el ejercicio profesional dentro del ámbito de la jurisdicción de la Capital para el Lote 1 y 4; para el Lote 2 y 5 zona San Lorenzo, y dentro del ámbito de la jurisdicción de Santa Rosa del Aguaray Dpto. de San Pedro para el Lote 3.		CUMPLE

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

Mg. Ma. Teresa Coronel Avalos
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

- 10 -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN

Asunción, 09 de agosto del 2022

N. DADM N° 308/2022

COMITÉ DE EVALUACIONES
Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas-UNA
Presente

Ref.: Respuesta a Nota UNA_FCM_CECP N° 784/2022

De mi Consideración:

Me dirijo a ustedes en relación a la Nota UNA_FCM_CECP N° 784/2022, en el marco del llamado de la CONTRATACION DIRECTA N° 38/2022 **"SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS 2022-2023" ID N° 407.903.**

En relación a los LOTES N° 4 y 5, los cuales no se encuentran dentro de los umbrales establecidos; por ende, se da la **CONFORMIDAD** a los montos detallados teniendo en cuenta que dicho servicio a recibir es indispensable y necesario para los eventos a realizarse en este segundo semestre del año, tales como los Exámenes de CPAM y las elecciones de autoridades de nuestra Institución, a realizarse entre los meses de setiembre a diciembre del corriente año. -

Sin otro particular, me despido atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
3438244
3438244

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 610904, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 6581/2022; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 6581/2022 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Aug 16, 2022 12:38 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 6581/2022

Código de Verificación: **43a6ef64**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=3438244&codigo_seguridad=43a6ef64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1350/2022

12/08/2022

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO AL PROF. DR. JORGE GIUBI, DEL 15 AL 31 DE AGOSTO DE 2022 Y SE DESIGNA A LA MG. DRA. FÁTIMA OVANDO, COMO DIRECTORA INTERINA DE LA DIRECCIÓN ASISTENCIAL". –

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota D.G.H.CL. Nº 114/2022 con ME N° 5391/2021, del Prof. Dr. Jorge Giubi, Director Asistencial del Hospital de Clínicas, por la cual solicita permiso del 15 al 31 de agosto de 2022, para participar del Seminario sobre Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud, y solicita la designación de la Mg. Dra. Fátima Ovando, Vice Directora de Servicios Asistenciales en su reemplazo. ------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1° **CONCEDER** permiso al Prof. Dr. **JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA,** Director Asistencial del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas - UNA, del **15** al **31 de agosto de 2022.** ----------

Art. 2° **DESIGNAR** a la Mg. Dra. **FATIMA SOLEDAD OVANDO RAMOS,** CI Nº 1.189.146, como Directora Interina de la Dirección Asistencial del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas - UNA, del **15** al **31 de agosto de 2022,** en virtud al permiso del Prof. Dr. **Jorge Eduardo Giubi.** ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

C.C. Dirección Asistencial, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Interesado, Archivo. OMCT/RGM/sdsg

Hospital de Clínicas FMC-UNA
Direccion General Asistencial
MESA DE ENTRADA
16 AGO 2022
3277 Hora: 09:28
Elias Colmen

MISIÓN INSTITUCIONAL
Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión...

VISIÓN INSTITUCIONAL
Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas

San Lorenzo, 05 de mayo de 2022.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1262/2021 y 1379/2021, a fin de comunicar que no podré asistir a las reuniones convocadas para las evaluaciones de las licitaciones previstas, durante las fechas indicadas más abajo por las razones indicadas a continuación:

☐ Vacaciones

■ Permiso Particular desde 01/05/2022 hasta 31/12/2022

☐ Examen

☐ Superposición de actividades

☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

UNIV. KOEJU SATO
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
05/05/2022
Nº 324 FIRMA Luis A
HORA 12:40 ACLARACIÓN
Comité de Evaluación - Licitaciones Públicas
F.C.M. U.N.A.